



UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN No. N°-0840

(- 1 OCT 2021)

"Por la cual se actualiza la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 11º numeral 13 del Decreto 4147 de 2011, Decreto 1536 del 10 de agosto de 2018

CONSIDERANDO

Que el Artículo 115 de la Ley 489 de 1998 dispuso que *"El Gobierno nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de que se trata la presente ley de manera global. En todo caso el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas. Con el fin de atender las necesidades de los servicios y cumplir con eficacia y eficiencia las políticas, objetivos y programas del organismo o Entidad, su Representante Legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo. En el acto de creación de tales grupos se determinarán las tareas que deberán cumplir y las respectivas responsabilidades y demás normas necesarias para su funcionamiento"*.

Que mediante Decreto No. 4147 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinando el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que el precitado decreto dispuso en su Artículo 11, Numeral 13, como función del Director General *"(...) Dirigir la administración del personal conforme las normas correspondientes y nombrar y remover el personal de la entidad, con excepción de los empleos cuya nominación esté atribuida a otra autoridad (...)"*.

Que mediante los Decretos No. 4148 de 2011 y 4885 de 2011 se estableció la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y en su Artículo 2 establece que el Director General, mediante resolución, distribuirá los cargos de la planta global y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura, los planes, los programas y las necesidades del servicio.

Que por medio de la Resolución No. 120 del 13 de abril de 2012 se realizó la distribución de los cargos de la planta de personal de la entidad.

Que mediante la Resolución No. 684 del 13 de junio de 2013 se crearon los grupos internos de trabajo de la UNGRD.

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

Que mediante el Decreto No. 2672 de 2013, se modificó parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y se creó la Secretaría General de la Entidad y se le asignaron funciones.

Que mediante Resolución No. 0677 del 25 de agosto de 2021, se actualiza la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que la funcionaria María Tatiana Laverde Beltrán, quien ocupa el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 4210, Grado 21, en el Grupo de Cooperación Internacional de la Secretaría General, fue suspendida disciplinariamente por el término de 6 meses según consta en la Resolución No. 0813 del 27 de septiembre de 2021: "*Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria a un servidor público de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de fallo disciplinario*".

Que, debido a lo anterior, se hace necesario reubicar el cargo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, ubicado en la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres en el Grupo de Cooperación Internacional, a fin de realizar el apoyo de las labores administrativas requeridas por el personal que conforma el Área.

Que en consecuencia de lo anterior, es necesario actualizar la distribución de los cargos de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la distribución de la planta de personal de la Entidad de acuerdo a la planta global aprobada mediante el Decreto No. 4885 de 2011 y modificada por el Decreto No. 2673 del 2013.

PLANTA DEL DESPACHO

DIRECCIÓN GENERAL

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Director General	0015	24	1	Libre nombramiento y remoción
Asesor	1020	13	1	Libre nombramiento y remoción
Asesor	1020	11	2	Libre nombramiento y remoción
Técnico Administrativo	3124	17	1	Libre nombramiento y remoción
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	Libre nombramiento y remoción
Conductor Mecánico	4103	20	1	Libre nombramiento y remoción
TOTAL CARGOS DE LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCION			7	

PLANTA GLOBAL

DIRECCIÓN GENERAL- GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
11Profesional Especializado	2028	18	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	18	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	1	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
TOTAL CARGOS			5	

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Jefe de Oficina Asesora	1045	14	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	2	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	21	1	Carrera
TOTAL CARGOS			5	

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Jefe de Oficina Asesora	1045	14	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	3	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	18	1	Carrera
TOTAL CARGOS			6	

OFICINA ASESORA JURIDICA

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Jefe de Oficina Asesora	1045	14	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	3	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
TOTAL CARGOS			5	

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Jefe de Oficina	0137	20	1	Libre nombramiento y remoción

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Profesional Especializado	2028	18	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	18	1	Carrera
TOTAL CARGOS			4	

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Subdirector General	0040	22	1	Libre nombramiento y remoción
TOTAL CARGOS			1	

SUBDIRECCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Subdirector General	0040	21	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	3	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	15	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	07	1	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
TOTAL CARGOS			8	

SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Subdirector General	0040	21	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	18	9	Carrera
TOTAL CARGOS			11	

SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Subdirector General	0040	21	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	4	Carrera
Profesional Especializado	2028	14	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	2	Carrera

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Técnico Administrativo	3124	15	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	18	1	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	21	2	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
TOTAL CARGOS			14	

SECRETARIA GENERAL

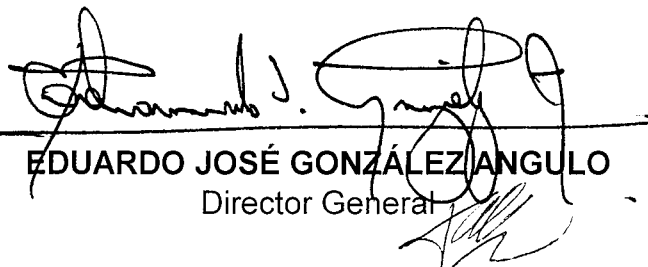
Denominación del empleo	Código	Grado	No de cargos	Carácter de empleo
Secretario General	0037	22	1	Libre nombramiento y remoción
Profesional Especializado	2028	18	3	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
Grupo de Contratación				
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	18	1	Carrera
Grupo de Apoyo Financiero y Contable				
Profesional Especializado	2028	18	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	17	1	Carrera
Grupo de Talento Humano				
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	18	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	2	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
Grupo de Apoyo Administrativo				
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	18	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	16	2	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	21	2	Carrera
Grupo de Cooperación Internacional				
Profesional Especializado	2028	21	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	18	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	13	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	21	1	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	11	1	Carrera
TOTAL CARGOS			36	

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga la Resolución No. 0677 del 25 de agosto de 2021 y demás disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., **- 1 OCT 2021**


EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General

Elaboró: *Fanny Torres Estupiñan / Abogada GTH*
Revisó: *María Alejandra Payán M / Coordinadora GTH*
Diana Marcela Bolaños / Técnico Administrativo GTH
Fernando Carvajal / Secretario General
Aprobó: *Eduardo José González Angulo / Director General*